Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2014.-

Señor/es
SII Soluciones Informáticas Integral
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Equipos Informáticos y Bienes Varios para la Secretaria de Educación), Según expediente del llamado N° 308241 de fecha 20/03/14, ID N° 276390, en la Modalidad de Contratación Directa N°12/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Maser".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

30-04-2014
Pánfilo V. Mercado A.
RUC 1394311-1
Soluciones Informáticas Integrales

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2014.-

Señor/es
Servicom
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Equipos Informáticos y Bienes Varios para la Secretaria de Educación), Según expediente del llamado N° 308241 de fecha 20/03/14, ID N° 276390, en la Modalidad de Contratación Directa N°12/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Maser".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Dolly M Javalos
30/-Abril- 2014

Abog. Evelio P. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO
U.O.C.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2014.-

Señor/es
Maser
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Equipos Informáticos y Bienes Varios para la Secretaria de Educación), Según expediente del llamado N° 308241 de fecha 20/03/14, ID N° 276390, en la Modalidad de Contratación Directa N°12/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Maser".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Recibí Conforme
30/04/2014

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.